

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

LLAMADO A LICITACIÓN DE LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS Y BONCER 2022

El Ministerio de Economía ofrece en este nuevo llamado a licitación una combinación de Letras del Tesoro Nacional a descuento y Bono Ajustado por CER que otorgan una tasa de rendimiento de acuerdo con las políticas de deuda oportunamente comunicadas.

En esta oportunidad, se procederá a llevar a cabo la licitación de:

- **LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO vto. 13 de agosto de 2020 (reapertura),**
- **LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO vto. 11 de septiembre de 2020 (reapertura),**
- **LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO Vto. 29 de octubre de 2020 (nueva), y**
- **BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,3% vto. 20 de septiembre de 2022 (reapertura).**

La recepción de ofertas **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día jueves 11 de junio de 2020 (T).**

La licitación de todos los instrumentos **se realizará mediante indicación de precio**, el que deberá ser igual o superior a los precios mínimos anunciados. Para todos los instrumentos habrá un tramo competitivo y uno no competitivo. Las ofertas que se presenten en los tramos competitivos deberán indicar el **monto de VNO a suscribir y el precio, el que deberá expresarse por cada VNO \$1.000 con dos decimales**. Las ofertas que se presenten en los tramos no competitivos estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$3.000.000, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir. A continuación, se detallan los precios mínimos de colocación y los montos máximos de emisión:

Precios mínimos de colocación y montos máximos de emisión:

Instrumentos	Fecha de Vencimiento	Precio mínimo por cada VNO \$1.000	Montos a colocar en VNO \$ millones (ampliables hasta el monto máximo a emitir)
LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO vto. 13 de agosto de 2020 (reapertura)	13/08/2020	\$955,00	\$8.000
LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO vto. 11 de septiembre de 2020 (reapertura)	11/09/2020	\$932,50	\$11.000
LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO vto. 29 de octubre de 2020 (nueva)	29/10/2020	\$897,00	\$15.000

BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,3% vto. 20 de septiembre de 2022 (reapertura)	20/09/2022	\$992,33	\$6.000
--	-------------------	-----------------	----------------

La suscripción de todos los instrumentos podrá realizarse únicamente en **pesos**.

La **liquidación** de las ofertas se efectuará el día **martes 16 de junio de 2020 (T+2)**.

La licitación y colocación de todos los instrumentos se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economía.

BUENOS AIRES, miércoles 10 de junio de 2020
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Detalle de los instrumentos a licitar:

LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO Vto. 13 de agosto de 2020 (reapertura)	
Fecha de emisión original	13 de mayo de 2020
Fecha de reapertura	16 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	13 de agosto de 2020
Plazo remanente	58 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$955,00 por cada VNO \$1.000
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO Vto. 11 de septiembre de 2020 (reapertura)	
Fecha de emisión original	28 de mayo de 2020
Fecha de reapertura	16 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	11 de septiembre de 2020
Plazo remanente	87 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$932,50 por cada VNO \$1.000

Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO Vto. 29 de octubre de 2020 (nueva)	
Fecha de emisión	16 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	29 de octubre de 2020
Plazo	135 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de colocación	\$897,00 por cada VNO \$1.000
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,30% Vto. 20 de septiembre de 2022 (reapertura)	
Fecha de emisión original	20 de mayo de 2020
Fecha de reapertura	16 de junio de 2020

Fecha de vencimiento	20 de septiembre de 2022
Plazo remanente	2 años y 3 meses
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Precio mínimo de reapertura	\$992,33 por cada VNO \$1.000
Amortización	Íntegra al vencimiento. El capital será ajustado conforme lo estipulado en la cláusula "Ajuste de capital"
Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes
Intereses	Devengará intereses sobre saldos ajustados a partir de la fecha de emisión, a la tasa del uno coma tres por ciento (1,3%) nominal anual, los que serán pagaderos los días 20 de septiembre de 2020, 20 de marzo de 2021, 20 de septiembre de 2021, 20 de marzo de 2022 y 20 de septiembre de 2022 y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del mismo será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original
Denominación mínima	VNO \$1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Titularidad	Se emitirán Certificados Globales a nombre de la Central de Registro y Liquidación de Pasivos Públicos y

	Fideicomisos Financieros (CRYL) del Banco Central de la República Argentina (BCRA), en su carácter de Agente de Registro de las Letras
Exenciones impositivas	Gozará de todas las exenciones impositivas dispuestas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia
Atención de los servicios financieros	Los pagos se cursarán a través del BCRA mediante transferencias de fondos en las respectivas cuentas de efectivo que posean los titulares de cuentas de registro en dicha Institución
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	16 de junio de 2020.
Oferta mínima	VNO \$10.000 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo de la denominación mínima de los instrumentos.
Montos mínimos de VNO a licitar ampliables hasta el monto máximo emitido:	LETRAS A DESCUENTO vto. 13 de agosto de 2020, VNO \$ 8.000 millones LETRAS A DESCUENTO vto. 11 de septiembre de 2020, VNO \$ 11.000 millones. LETRAS AJUSTADAS POR CER vto. 13 de octubre de 2020, VNO \$ 15.000 millones. BONOS AJUSTADOS POR CER vto. 20 de septiembre de 2022, VNO \$ 6.000 millones.

BUENOS AIRES, miércoles 10 de junio de 2020
MINISTERIO DE ECONOMÍA